



ESPAÑA

| | | |
|---------|--|--------|
| (19) ES | (11) NUMERO 226680 | (10) Y |
| | (21) | |
| | (22) FECHA DE PRESENTACION 24.11.1977 | |

MODELO DE UTILIDAD

| | | |
|----------------------------------|------------|-----------|
| (30) PRIORIDADES: (31) NUMERO | (32) FECHA | (33) PAIS |
| -- | -- | -- |

| | |
|--------------------------|----------------------------------|
| (47) FECHA DE PUBLICIDAD | (51) CLASIFICACION INTERNACIONAL |
|--------------------------|----------------------------------|

(54) TITULO DE LA INVENCION

"DISPOSICION PARA CONSERVACION Y EXAMEN DE PREPARACIONES BIOLÓGICAS"

(71) SOLICITANTE (S)

ROCADOR S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

ESPLUGAS DE LLOBREGAT (Barcelona) - José A. Clavé, 96-102

(72) INVENTOR (ES)

--

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE

MARCELINO CURELL SUÑOL

1221-972

MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

a favor de ROCAJON S.A. entidad de nacionalidad española, domiciliada en Esplugas de Llobregat (Barcelona), José A. Clavé, 96-102 por "Disposición para conservación y examen de preparaciones biológicas". - - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El objeto del presente Modelo de Utilidad, según se deduce de su enunciado, se refiere a una disposición para conservación y examen de preparaciones biológicas. - -

10. En los laboratorios de experimentación biológica se llevan a cabo ensayos y tratamientos que afectan a la trama celular de un ser animal. En particular se pueden citar las pruebas que se realizan en animales gestantes, las cuales pueden tener una repercusión en el feto, por ejemplo ocasionándole unas deformaciones. - - - - -

Lógicamente los efectos producidos en tales fetos o, en general en las preparaciones biológicas sometidas a una determinada experimentación, son de interés para los correspondientes profesionales, para lo que, por lo tanto,

resulta muy conveniente poder realizar la observación de -
los mismos. - - - - -

5. Por ello se requiere que las citadas preparaciones biológicas puedan mantenerse incorruptas, o sea en perfecto estado de conservación y que además resulten de observación fácil y cómoda. - - - - -

10. Los sistemas comúnmente empleados consisten en la introducción de la correspondiente preparación biológica en el interior de un frasco conteniendo un líquido que promueve su conservación, lo que ofrece el inconveniente de proporcionar una presentación poco agradable, y que además está expuesta a una eventual rotura, con el consiguiente vertido del líquido y pérdida de la preparación biológica. - - - - -

15. La invención por lo tanto se plantea el problema de proporcionar una disposición para los fines expuestos que reúna las condiciones de asegurar un fácil examen y una segura conservación para una preparación biológica y que al mismo tiempo evite la posibilidad de que la misma sufra unos desperfectos que inmediatamente serían irreparables, todo -
20. ello conjugado con una presentación adecuada de la muestra.-

25. Todo ello se consigue con la disposición según la invención que fundamentalmente se caracteriza por el hecho de que una preparación biológica como por ejemplo un feto o una trama celular de un ser animal, cuyos tejidos se han transparentado destacando su estructura ósea, se halla in-

corporada dentro de un bloque de material plástico transparente, de modo que este último rellene totalmente las cavidades e intersticios exteriores de la preparación biológica, proporcionándole un completo aislamiento que permite su incorrupta conservación, manteniendo su aspecto original. - - - - -

En un ulterior desarrollo de la invención preferentemente el bloque de material plástico presenta por lo menos una cara plana apta para facilitar la observación ópticamente no distorsionada y proveer a un descanso estable sobre una superficie plana. - - - - -

Para facilitar la comprensión de todo lo que antecede se hace referencia seguidamente a la lámina de dibujos que acompaña a esta memoria, la cual, dado su fin explicativo deberá considerarse como desprovista de todo carácter limitativo respecto al alcance de la protección legal que se recaba. El dibujo muestra: - - - - -

Fig. 1, una vista en perspectiva de una disposición según la invención, relativa a un feto de un roedor de experimentación. - - - - -

En la misma es de apreciar la disposición 1 en la que una preparación biológica 2 cuyos tejidos se han transparentado destacando su estructura ósea, se halla incorporada en el interior del bloque 3 de material plástico transparente, el cual rellena completamente los intersticios y ca-

vidades exteriores de la preparación biológica. - - - - -

5. Dicha preparación es en general una trama celular de un ser animal, siendo en el ejemplo representado el feto de un roedor de experimentación, cuya madre en el laboratorio ha sido objeto de tratamiento experimental, del cual se ha interesado conocer sus efectos en el feto. - - - - -

10. La transparencia del material plástico empleado para la construcción del bloque 3, debe ser total a fin de que no se dificulte la visión de la preparación biológica contenida en su interior. - - - - -

15. La forma exterior del bloque 2 de material plástico transparente, en el ejemplo propuesto se ha representado en forma de paralelepípedo recto rectangular. Esta realización ofrece la ventaja de presentar superficies aptas para su apoyo estable en una superficie plana y asimismo facilita la observación del objeto contenido en su interior sin que aparezcan distorsiones ópticas. - - - - -

20. Sin embargo se comprende que en los casos que se estime oportuno el bloque de material plástico transparente podrá adquirir otra forma, que incluso en algunas circunstancias puede resultar particularmente apta para la observación de preparaciones biológicas. - - - - -

De lo expuesto anteriormente se desprende que la preparación biológica contenida en la disposición según la in-

vención ofrece unas condiciones difícilmente superables - en lo referente a la conservación incorrupta de la misma y a la facilidad de su observación, conjugadas con la presentación de la misma y evitación de la posibilidad de roturas o vertido de líquidos no deseables. - - - - -

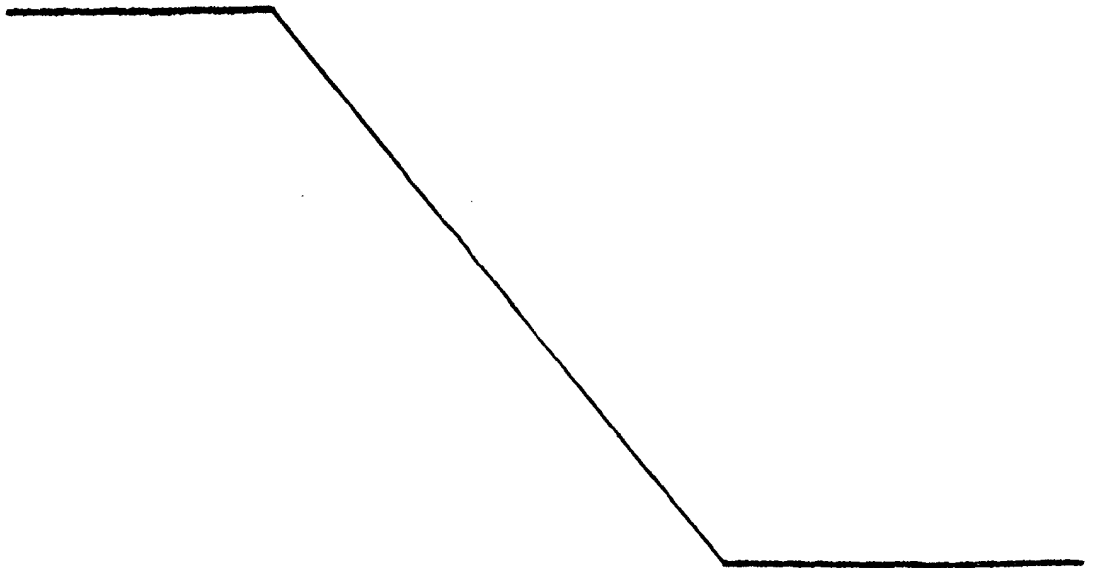
5.

Habiendo descrito convenientemente un ejemplo de realización de la invención, debe hacerse constar que el mismo tiene carácter ilustrativo y no limitativo y que se podrán introducir cuantas variantes de detalle la experiencia y la práctica puedan aconsejar, en cuanto a dimensiones, materiales empleados en su construcción y demás circunstancias accesorias, siempre que con ello no se desvirtúe la esencialidad de la presente invención. - - - - -

10.

A los efectos consiguientes se declaran de novedad, propiedad y utilidad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las reivindicaciones que siguen. - - - - -

15.



REIVINDICACIONES

1.- Disposición para conservación y examen de preparaciones biológicas caracterizada por el hecho de que una preparación biológica como por ejemplo un feto o una trama celular de un ser animal, cuyos tejidos se han transparentado destacando su estructura ósea, se halla incorporada dentro de un bloque de material plástico transparente, de modo que este último rellene totalmente las cavidades e intersticios exteriores de la preparación biológica, proporcionándole un completo aislamiento que permite su incorrupta conservación, manteniendo su aspecto original. - - - - -

5.

10.

2.- Disposición para conservación y examen de preparaciones biológicas según la reivindicación 1, caracterizada por el hecho de que preferentemente el bloque de material plástico presenta por lo menos una cara plana apta para facilitar la observación ópticamente no distorsionada y proveer un descanso estable sobre una superficie plana. - - -

15.

3.- "DISPOSICION PARA CONSERVACION Y EXAMEN DE PREPARACIONES BIOLOGICAS". - - - - -

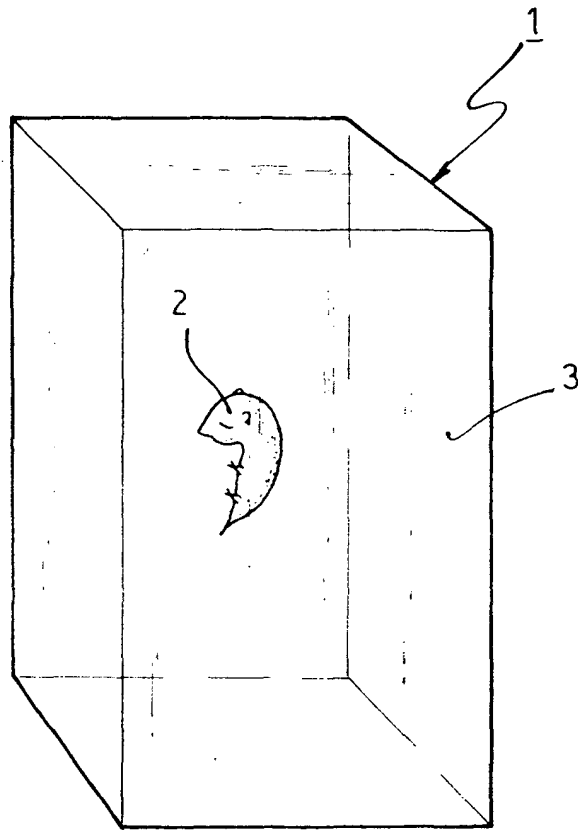
Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de siete hojas, foliadas y mae

canografiadas por una sola de sus caras y de una lámina
de dibujos que la ilustra.

MADRID 24 FEB. 1977

P. A. M. CURELL SUÑOL

Alvarado



MADRID 24 FEB. 1977

R.A. M. CURELL SUÑOL

M. Curell Suñol